



Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 de Julio 8 de 1999 – Dirección de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-1



55 años de Lucha y Resistencia en defensa de la Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía

DESCRIPTORES DE LOS COMPONENTES CANASTA EDUCATIVA Decreto 2500

DINAMIZADORES ORIENTADORES DOCENTES: Equivale al **7.57%** del presupuesto y son los Dinamizadores requeridos para cubrir las necesidades educativas en los territorios y sedes educativas para esta vigencia proyectamos 11 Dinamizadores con carga académica del contrato inicial; 13 dinamizadores con carga académica del contrato adicional; 74 Dinamizadores en proceso de nombramiento y 15 dinamizadores por especialidad.

DINAMIZADORES DE APOYO COMUNITARIO: Equivale al **11.76%** del presupuesto y son los que se requieren y se proyectan para implementar los procesos pedagógicos a nivel de sus estructuras Locales, Zonales y Regionales y están proyectados de la siguiente manera: 14 Dinamizadores de apoyo cultural lenguas originarias en diferentes pueblos y territorios; 17 Dinamizadores de las estructuras del componente político a nivel Zonal y Regional; 97 Dinamizadores del componente pedagógico del nivel local como los Psicosociales, apoyo pedagógico y culturales y dinamizadores de las estructuras zonales y Regionales que aportan dinámicas pedagógicas en los territorios y 49 dinamizadores del componente administrativo donde se contemplan dinamizadores locales como secretarías auxiliares administrativos y dinamizadores de la estructura zonal y Regional que apoyan las estructuras administrativas del SEIP.

DINAMIZADORES ADMINISTRATIVOS SERVICIOS GENERALES: Equivale al **13.35%** del presupuesto y son los 288 dinamizadores que apoyan los procesos de servicios generales directamente en las sedes y/o Instituciones educativas asumidas por el contrato, sin importar que los niños sean de canasta total o canasta parcial.

DINAMIZADORES ADMINISTRATIVOS CUSTODIOS: Equivalen al **5.59%** del presupuesto y son los 109 dinamizadores requeridos en las sedes o Instituciones educativas que manejan proyectos pedagógicos y además contribuyen con la seguridad de la sede o institución y el bienestar de los estudiantes.

DINAMIZADORES ADMINISTRATIVOS: Equivalen al **1.36%** del presupuesto y son los 26 dinamizadores de apoyo a los procesos administrativos de la estructura Zonal y Regional, pero que están prestando los servicios directamente a las estructuras educativas.

DOTACION MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES Y USO RECURRENTE: Equivale al **21.99%** del presupuesto y que benefician directa e indirectamente a los estudiantes. DOTACION de materiales de aula, equipos tecnológicos, material pedagógico, materiales artesanales, instrumentos musicales, utensilios de cocina, materiales para el fortalecimiento de las dinámicas culturales, insumos y materiales para prácticas de laboratorio, de acuerdo a la necesidad de cada sede, centro o Institución educativa para el suministro de estos materiales se tienen en cuenta los inventarios existentes, se reporta la necesidad mediante un plan de inversión y cuando se hace la entrega se solicitan las facturas y actas de entrega a satisfacción firmadas por el directivo docente autoridad o delegado. MATERIAL DE USO RECURRENTE como papelería marcadores y todos los elementos y materiales necesarios para la



Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC Autoridad Tradicional



Resolución No. 025 de Julio 8 de 1999 – Dirección de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-1

55 años de Lucha y Resistencia en defensa de la Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía

implementación de las labores pedagógicas de los estudiantes en los espacios de aprendizaje. **MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES:** de acuerdo a los planes de inversión se determina la necesidad de inversión en mantenimiento, adecuaciones, reparaciones, enlucimiento y seguridad de las sedes educativas. Es de anotar que este recurso se redistribuye per cápita por cada sede, centro o institución educativa.

COMPONENTE POLITICO: Equivale al **2.87%** del presupuesto y está encaminado a fortalecer los procesos políticos mediante actividades de carácter local, zonal y regional y se enfoca en la consolidación del componente político organizativo del SEIP, sus procesos y acciones estratégicas que se vienen realizando para fortalecer el papel de las autoridades educativas, así como orientar la educación desde las vivencias culturales de cada pueblo. Para este ítem de la canasta se solicitan planeaciones de acuerdo al presupuesto asignado y para su legalización se anexa un informe técnico, factura, listado de asistencia y registro fotográfico.

COMPONENTE PEDAGOGICO: Equivale al **5.95%** del presupuesto y las acciones, actividades o mingas, encuentros, talleres, asambleas etc. están orientadas a avanzar hacia la redimensión del PEC de acuerdo a los procesos que sugieren los tejidos pedagógicos del SEIP así como continuar consolidando los procesos de formación de dinamizadores, momentos de vida cultural tiempos y espacios propios, pedagogías puntuales a las características de cada pueblo, Caminos de investigación, Tejidos de Sabidurías y Conocimientos, procesos de evaluación y valoración pedagógica, sistematización y procesos para la producción de materiales educativos propios. Para este ítem de la canasta se solicitan planeaciones de acuerdo al presupuesto asignado y para su legalización se anexa un informe técnico, factura, listado de asistencia y registro fotográfico.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Equivale al **1.19%** del presupuesto y está encaminado por medio de actividades o mingas al fortalecimiento y la consolidación de la política administrativa propia su tejido o estructura caracterizaciones procesos y procedimientos administrativos propios y necesarios para la implementación de SEIP.

APOYO NUTRICIONAL CON ENFOQUE CULTURAL DIFERENCIAL: Equivale al **22.35%** del presupuesto y está encaminado a la compra de víveres y alimentos de diferente tipo que permitan complementar las necesidades alimenticias de los estudiantes sin diferenciar si son de canasta total o parcial estos insumos van a la cocina escolar con el fin de ser utilizados en la olla comunitaria de las sedes educativas teniendo en cuenta que con este ítem en algunos casos se fortalecen los proyectos pedagógicos y las economías propias de las comunidades al ser adquiridos directamente por el proveedor para ser suministrados a los estudiantes, para las comunidades indígenas este es uno de los ítems más importantes como estrategia de permanencia de los estudiantes en las sedes, y como complemento nutricional de cobertura ya que en muchos hogares no tienen el sustento económico para atender de una manera adecuada la alimentación de los niños y niñas en edad escolar. Para este ítem mes a mes en los primeros días se entrega el presupuesto por sede para ser tenido en cuenta de acuerdo a los calendarios días hábiles y novedades de estudiantes, para lo cual presentan una documentación inicial con un portafolio de los proveedores y mes a mes la ejecución con la



Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC Autoridad Tradicional



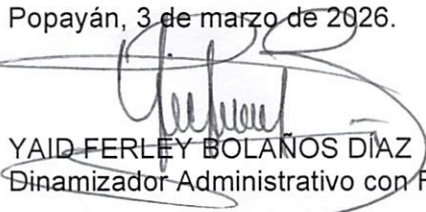
Resolución No. 025 de Julio 8 de 1999 – Dirección de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-1

55 años de Lucha y Resistencia en defensa de la Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía

documentación interna que solicitamos como orden de suministro, factura y acta de recibido debidamente diligenciadas y con sus firmas respectivas.

AUI: Equivale al 6% del presupuesto y son los recursos mínimos necesarios para poder administrar e implementar el normal funcionamiento del contrato de acuerdo a la siguiente redistribución: (3.20%) para Administración el (2.70%) para Utilidad y el (0.10%) para Imprevistos. Para la administración e imprevistos se soportan con documentación y facturación para ser convalidados y referente a la Utilidad es un recurso que la organización no le queda como utilidad sino que ejecuta para cubrir necesidades inherentes a los procesos educativos y que estos recursos nos fortalecen como por ejemplo el contrato es por 10 meses los otros 2 meses los asumimos con recursos de la utilidad, la novedades de personal como incapacidades, licencias de maternidad, entre otras se asumen con este ítem, además de las actividades, servicios públicos, gastos de desplazamientos, adecuaciones, locativas, mantenimiento y reparaciones de las instalaciones como de los equipos y redes, que están por fuera de las fechas del contrato.

Popayán, 3 de marzo de 2026.


Yaid Ferley Bolaños Díaz

Dinamizador Administrativo con Funciones de Representante Legal CRIC

Proyectó: Alejandro Fajardo Trujillo, Encargado Presupuesto PEBI – CRIC
Revisó: Claudia Yanid Jiménez Anacona, Coordinadora Administrativa